

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°943.-

DALCAHUE, 21 de octubre del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°843-844-846. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde titular, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Kissy Sepúlveda Barria, A Contrata grado 10° de la E.M.S.:** Mesa técnica regional programa Vínculo. En Puerto Montt el 24/10/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camioneta municipal KSGD-81.-
2. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** traslado de funcionaria de oficina de Programas sociales jornada de capacitación a realizarse en Puerto Montt. El 24/10/2022 (CON VIATICO y GASTOS A RENDIR), Dicho cometido se hará en camioneta KSGD-81.-
3. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14° de la E.M.S.:** Don Luis Oyarzo realiza trabajos de mejoramiento de camino vecinal LOS Perez y camino LA Montaña y más tarde realiza pozo de baño en el sector de Tocoihue . El 21/10/2022 (CON VIATICO), Dicho cometido se hará en JYTY-47. Don Marcelo Erices ,nivelación de terreno en sector Los Castaños Puchaurán por ayuda social. El 21/10/2022 (CON VIATICO), Dicho cometido se hará en retro DTTZ-15.- Don Cristian Bahamonde, traslado de adultos mayores ida y regreso saliendo de Chovi San Juan y pasando por el cruce Mocopulli con destino a Dalcahue . El 22/10/2022 (CON VIATICO y HORAS EXTRAORDINARIAS), Dicho cometido se hará en bus KGYX-85.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RCCC//RCCC/PYOA/fmee